

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE GENERAL DE WOODYCOM CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

La normativa vigente en el **REGLAMENTO SOBRE AUDITORIA EXTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS** (Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 publicada en el RO 879 del 11 de noviembre de 2016), para el **Ejercicio Económico 2017**; sobre: **SUJETOS OBLIGADOS A CONTAR CON INFORME ANUAL DE AUDITORÍA EXTERNA**, en la **SECCION I**, Artículo 2, literal: c, menciona textualmente:

“c) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América. (500.000.00)”

Con respecto al informe de Auditoría externa de los Estados Financieros de la Empresa, debo informar a la Junta General de Accionistas que, los activos de WOODYCOM. CIA. LTDA. En el período 2016 no superan el monto fijado en dicha Resolución. En consecuencia no estamos obligados a someter los Estados Financieros del 2017 al dictamen de Auditoría Externa ya que los activos de WOODYCOM. CIA. LTDA, en el año 2016 alcanzan los US\$ 461.837,26 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTISEIS CENTAVOS.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

Fco. de Orellana, 02 de Abril del 2018.



Iván Francisco Noboa Cabrera
GERENTE GENERAL

